MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "SUMINISTRO DE HIELO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

ENTIDAD QUE CONTRATA	**AGENCIA LOGISTICA REGIONAL CARIBE**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS**
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	**SANDRA CUENTAS MONTH** **HAROLD MERCADO BENITEZ**
MODALIDAD DEL PROCESO	**MINIMA CUANTIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el analisis del sector de acuerdo al anexo "A" adjunto al presente estudio y documentos previos.

I. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las FFMM como operador logístico y en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, y en cumplimiento de su misión institucional, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa; Entidad que se ha especializado en ser el proveedor de soluciones logísticas en abastecimientos a las Fuerzas Militares con excelencia y calidad, con los cuales celebra contratos Interadministrativos, como es el caso del contrato Nro.002 -ARC-JOLAN-2023, celebrados entre La Agencia Logística y las Fuerzas Militares de Colombia, en el cual tiene como objeto *"contratar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de infantes de marina y alumnos de las escuelas de formación, de acuerdo con los anexos A,B,C,D,E,F y G del proceso de contratación interadministrativa".*

La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Caribe para dar cumplimiento a su misión institucional "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y otras entidades del Gobierno Nacional, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacitaciones en la Gestión de otros bienes y servicios." requiere contratar el suministro de hielo para complementar la alimentación y el bienestar de las Unidades debido al clima cálido de la Región Caribe.

Además, se requiere que los mismos se encuentren de manera casi inmediata, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos remitidos por la Fuerza Naval del Caribe, cuya frecuencia de entrega de víveres frescos y secos se maneja diferente, por presentar la variable de estar sometida a decisión del mando por operaciones militares a cumplir; es decir, las unidades a flote o buques, que por su razón de ser en la operación militar, no dan espera a un tiempo mayor de 24 horas y dar cumplimiento al objeto del contrato Inter 0111-ARC-CBNL01-2023, el cual corresponde a *"el suministro de víveres para las unidades orgánicas y bajo el mando operacional de la Fuerza Naval del Caribe con destino al personal de oficiales, suboficiales, civil y personal en comisión"*.

Por todo lo anterior, se hace necesario contar con un contrato que atienda las necesidades operacionales de las unidades militares de la Fuerza Naval del Caribe y demás Unidades de Armada Nacional bajo la jurisdicción de esta Regional de manera oportuna y con disponibilidad permanente para reaccionar ante los requerimientos de hielo. Con ello surge la necesidad de realizar un contrato nuevo que permita el abastecimiento continuo de las unidades para los meses de marzo a junio de la vigencia 2024, ya que en este momento el contrato actual de la Regional Caribe Nº 005-039-2023 no alcanza el saldo para abastecer los meses de marzo a junio de 2024.

Revisión Acuerdo Marco De Precios Vigente: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de acuerdos marco de precios en la tienda Virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo marco de precios que cobije este servicio/bien.

II. PERSPECTIVA LEGAL

FUNDAMENTO JURIDICO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR:

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

El presente estudio del sector para el proceso de mínima cuantía tiene como Objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector al cual pertenece los bienes del objeto contractual; permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Caribe, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Los bienes/servicios se adjudicarán por el valor total de presupuesto hasta satisfacer la necesidad:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OSERVICIOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	$27.750.000

ESTRUCTURA DEL ANALISIS

A. ASPECTOS GENERALES

HIELO DE AGUA POTABLE

GENERALIDADES DEL BIEN

FÁBRICAS DE HIELO

Podemos clasificar los fabricantes de hielo en función del tipo de hielo que producen: Hielo en bloques, hielo en escamas, hielo en placas, hielo en tubos, hielo fundente. [1]

Además, podemos basarnos en que el fabricador produzca **hielo seco o hielo húmedo:** El hielo seco se produce a partir de un proceso de desprendimiento mecánico del hielo de una superficie de enfriamiento. Un ejemplo serían las fábricas de hielo en escamas, la mayoría utilizan este proceso. El hielo húmedo se fabrica normalmente con máquinas que emplean un procedimiento de des escarchado para desprender el hielo. El des escarchado derrite parcialmente el hielo que está en contacto con la superficie de enfriamiento y, a menos que la temperatura se haya reducido bastante por debajo de 0°C (o sea, que el hielo se sub-enfríe), las superficies permanecen húmedas. Dos ejemplos serían los sistemas de hielo en tubos y en placas.

En algunas máquinas, el hielo se forma y extrae al mismo tiempo, produciéndose lo que se denomina a veces "hielo fundente", porque contiene mucha más agua no congelada que otras formas de hielo "húmedo" extraídas mediante el procedimiento de descongelación.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario

TIPOS DE HIELO Y SU FABRICACIÓN

Hielo en escamas[2]

El hielo en escamas se puede definir como un hielo seco y subenfriado en fragmentos pequeños planos con forma de oblea irregular. Este tipo de hielo pequeño se fabrica rociando overtiendo agua sobre una superficie refrigerada, que habitualmente tiene forma de cilindro o tambor. El agua se congela sobre la superficie formando capas delgadas de hielo (de 2 a 3 mmde espesor). Una cuchilla retira el hielo subenfriado, que se fragmenta en pequeños trozos semejantes a esquirlas de cristal. Normalmente, estos trozos de hielo caen desde el tambor directamente a un compartimento refrigerado para su almacenamiento. El cilindro refrigerado puede girar en un plano vertical u horizontal. Una variante del hielo en escamas se conoce como hielo fragmentado. El hielo fragmentado se fabrica introduciendo agua en un cilindro rodeado por un serpentín de evaporación. El agua se congela en el interior del cilindro a una temperatura del evaporador.de -12 a -30 °C y se saca con un tornillo que gira dentro del cilindro y empuja el hielo hacia arriba. En la parte superior del cilindro, el hielo se compacta, se congela aún más y es expulsado por la parte superior del cilindro. El hielo fragmentado tiene una temperatura de -0,5 °C y un grosor medio de 7 a 8 mm.

Hielo en bloques[3] La fabricación del hielo en bloques consiste en rellenar moldes de metal con agua y sumergirlos en un baño de salmuera refrigerada a una temperatura muy inferior a la de congelación del agua. Generalmente se utiliza para ello cloruro sódico o cálcico. Las dimensiones de los moldes y la temperatura de la salmuera se seleccionan para que el periodo de congelación dure entre 8 y 24 horas. La congelación demasiado rápida produce hielo quebradizo. Una grúa levanta una fila de moldes y los transporta a un tanque de descongelación donde los sumerge en agua para que el hielo se desprenda.
Los moldes se voltean para que salgan los bloques, se rellenan de nuevo con agua dulce y se colocan nuevamente en el tanque de salmuera. Se trata de una operación discontinua, por lo que necesita mano de obra para una atención continua de todas las operaciones. Una planta de 100 t/día necesita normalmente entre 10 y 15 trabajadores. Actualmente en desuso por su gran coste de manipulación.

Hielo en tubos[4] El hielo en tubos se forma en la superficie interna de unos tubos verticales y tiene la forma de pequeños cilindros huecos de unos 50 × 50 mm, con paredes de 10 a 12 mm de espesor. La disposición de una planta de hielo en tubos es semejante a la de un condensador acorazado y tubular, con agua dentro de los tubos y el refrigerante afuera, en el espacio circundante. La máquina funciona automáticamente según un ciclo de tiempo y los tubos de hielo se desprenden mediante un proceso de des escarchado con gas caliente. A medida que el hielo sale del tubo, una cuchilla lo corta en trozos de la longitud adecuada, normalmente de 50 mm, pero esta dimensión es ajustable. El transporte del hielo a la zona de almacenamiento suele ser automático, por lo cual, al igual que en las plantas de hielo en escamas, las operaciones de recogida y almacenamiento no requieren ningún esfuerzo manual ni la presencia de un operador. El hielo en tubos se almacena normalmente en la forma en que se recoge. El sistema de descarga de la planta comprende un triturador de hielo que se puede ajustar para obtener partículas del tamaño que convenga según el tipo de producto a conservar.

---

2 https://www.cofrico.com/procesos-industriales/el-hielo-y-su-fabricacion-tipos-de-hielo-y-proceso-de-fabricacion-2/

3 ttps://www.fastcold.com.mx/post/aplicaciones-del-hielo-en-bloques

4 https://www.hieloelnevado.co/

La temperatura común de funcionamiento de este tipo de planta oscila entre -8°C y -10°C. El hielo no está siempre subenfriado cuando llega al almacén, pero generalmente es posible mantenerlo a. - 5°C, ya que el tamaño y la forma de las partículas permiten desmenuzar fácilmente el hielo para su descarga, especialmente cuando se utiliza el sistema de rastrillo. Ideal para la conservación de productos perecederos, para la fabricación de helados, de confituras, sorbetes, cócteles, conservación de mariscos y en general para todos los usos culinarios e industriales.

El hielo en tubos se forma en la superficie interna de unos tubos verticales y tiene la forma de pequeños cilindros huecos de unos 50 × 50 mm, con paredes de 10 a 12 mm de espesor. La disposición de una planta de hielo en tubos es semejante a la de un condensador acorazado y tubular, con agua dentro de los tubos y el refrigerante afuera, en el espacio circundante. La máquina funciona automáticamente según un ciclo de tiempo y los tubos de hielo se desprenden mediante un proceso de des escarchado con gas caliente. A medida que el hielo sale del tubo, una cuchilla lo corta en trozos de la longitud adecuada, normalmente de 50 mm, pero esta dimensión es ajustable. El transporte del hielo a la zona de almacenamiento suele serautomático, por lo cual, al igual que en las plantas de hielo en escamas, las operaciones de recogida y almacenamiento no requieren ningún esfuerzo manual ni la presencia de un operador. El hielo en tubos se almacena normalmente en la forma en que se recoge. El sistema de descarga de la planta comprende un triturador de hielo que se puede ajustar para obtener partículas del tamaño que convenga según el tipo de producto a conservar. La temperatura común de funcionamiento de este tipo de planta oscila entre -8°C y -10°C. El hielo no está siempre subenfriado cuando llega al almacén, pero generalmente es posible mantenerlo a -5°C, ya que el tamaño y la forma de las partículas permiten desmenuzar fácilmente el hielo para su descarga, especialmente cuando se utiliza el sistema de rastrillo. Ideal para la conservación de productos perecederos, para la fabricación de helados, de confituras, sorbetes, cócteles, conservación de mariscos y en general para todos los usos culinarios e industriales.

Hielo en placas[5] El hielo en placas se forma en una de las caras de una placa vertical refrigerada y se desprende haciendo circular agua por la otra cara para des escarcharlo. Otros sistemas forman hielo en ambas superficies y utilizan un procedimiento de des escarchado interno. Una máquina de hacer hielo comprende múltiples placas, que con frecuencia son unidades autónomas situadas encima de la maquinaria de refrigeración. El espesor óptimo del hielo suele ser de 10 a 12 mm y el tamaño de las partículas es variable. Un triturador de hielo rompe las placas en trozos del tamaño adecuado para su almacenamiento y uso. El agua para el des escarchado debe calentarse si su temperatura es inferior a 25°C aproximadamente; por debajo de este valor el período de des escarchado es demasiado largo y provoca una pérdida de capacidad y un aumento del costo. Esta máquina, al igual que la de hielo en tubos, funciona según un ciclo de tiempo automatizado; el hielo es transportado a la zona de almacenamiento, o bien, cuando es posible colocar la máquina directamente sobre el espacio de almacenamiento, la recogida se efectúa por gravedad. Es el tipo de hielo más utilizado en instalaciones portuarias de suministro a bodegas de buques.

Hielo troceado[6] El hielo troceado es una variante del hielo en escamas. Tiene la temperatura ideal de -0,5°C y nunca se congela.

[5] https://www.cofrico.com/procesos-industriales/el-hielo-y-su-fabricacion-tipos-de-hielo-y-proceso-de-fabricacion-2/

[6] https://www.cofrico.com/procesos-industriales/el-hielo-y-su-fabricacion-tipos-de-hielo-y-proceso-de-fabricacion-2/

EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE HIELO

Proceso por lotes: Implica congelación alterna y periodos de recogida de hielo para su fabricación. El agua fluye sobre el evaporador donde se congela hasta que el cubo está totalmente formado. Los cubos de hielo se colectan y almacenan. El hielo puede tener forma de cubo, o variaciones de formas sólidas.

Procesos continuos: El proceso continuo se utiliza para hacer trocitos (nuggets) o copos, usualmente en un evaporador en forma de barril. Para hacer copos de hielo hay dos opciones: formación en el interior de un evaporador estacionario y se rasca en una barrena rotatoria O formación en el exterior del evaporador rotatorio y raspado por un rascador estacionario. Las máquinas para hacer Nugget comprimen los copos de hielo para formar los nuggets.

- **ECONOMICAS**

La industria del hielo, una actividad muy en auge especialmente en la temporada alta como la actual, con las elevadas temperaturas, ola de calor y focos de incendios sean provocadas o por causas naturales, lo cierto es que la demanda está latente y los fabricantes aseguran contar con ofertas.

"El sector industrial del hielo, que debe ser considerado como un alimento, está creciendo, adaptándose a las necesidades del mercado y a la demanda que cada año aumenta para lo que estamos preparados en nuestra capacidad de producción", expresó Giovanni Camperchioli, director de Unifrisa, en representación del sector.

Básicamente, los puntos de ventas demandaban una provisión continua e inmediata, pero sin contar con la capacidad necesaria de almacenamiento correspondiente con la cadena de frío, situación de la cual también fueron aprendiendo y fue analizado a nivel sectorial.

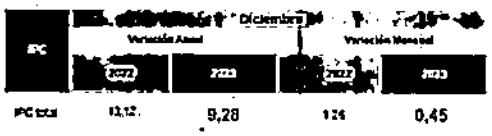
No obstante, aseguró que actualmente a pesar de que continúan las altas temperaturas, la demanda está cubierta en términos generales por los fabricantes del sector, pero que no cuentan con datos de la cantidad de producción debido a que el gremio se había disuelto.

FUENTE LA NACION *https://www.diariofedecamaras.com/2022/01/sector-industrial-de-hielo-esta-en.html*.

DATOS ESTADISTICOS

Información diciembre 2023

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,45%



En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir 384 puntos porcentuales menos que la registrada en el mismo mes de año inmediatamente anterior, cuando fue de 13,12%.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

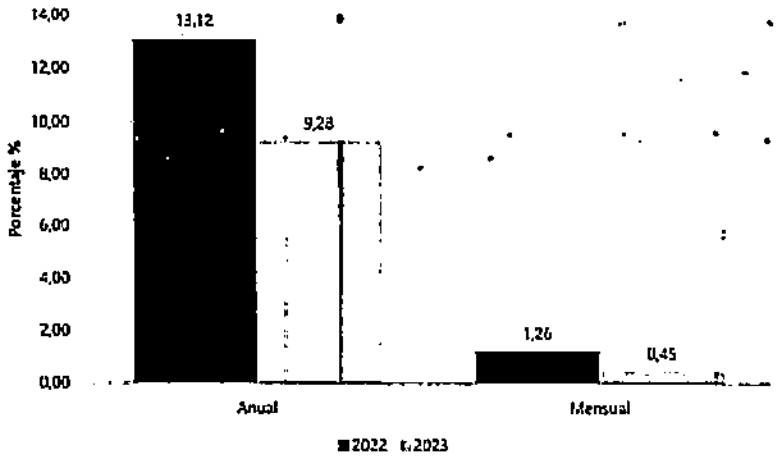
1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%) y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

- **PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:**

En el sector se encuentra los productos los cuales se consumen en diferentes presentaciones:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

HIELOS
DESTINO: BOLIVAR Y SUCRE

HIELO			
ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIONES	CANTIDAD
1	HIELO	KILO	1

- **EXIGENCIAS TECNICAS**

Para la presente contratación establecida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por la modalidad de selección **MINIMA CUANTIA**, se tendrá en cuenta y con el objeto de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, contar con mínimo un proponente de reconocida idoneidad y experiencia con el objeto a contratar en el presente estudio y que cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Demostrar que cuenta con la infraestructura física, administrativa, operativa y con el talento humano suficiente para el cumplimiento del objetivo contractual, lo cual se verificará con la propuesta entregada acorde al pliego de condiciones definitivo del proceso en mención.
- ✓ Disponibilidad para aceptar los procedimientos administrativos que determine la Agencia Logística Regional Caribe para la ejecución del contrato.
- ✓ Disponibilidad de entrega de los productos requeridos por la Agencia Logística Regional Caribe en los tiempos establecidos en el presente proceso en mención.
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en las reglamentaciones colombianas de salud pública, aplicación de lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, decreto 1500 de 2007, resolución 2505 de 2004, resolución 5109 de 2005, entre otras disposiciones que buscan garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- ✓ El oferente al momento de suministrar los productos del presente contrato tiene que tener en cuenta que estos deben de reunir las condiciones técnicas, las características físicas, las formas de presentación de acuerdo a las fichas y especificaciones técnicas elaboradas Por la agencia logística de las Fuerzas Militares, y que aquí se describen:

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No

REQUISITOS ESPECIFICOS

Ingredientes	Agua Potable
Requisitos Fisicoquímicos	El producto debe cumplir con los requisitos fisicoquímicos contenidos en la resolución 2115 de 2007

Características físicas	Expresadas como	Valor máximo aceptable
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	15
Olor y Sabor	Aceptable ó no aceptable	Aceptable
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	2

Resolución 2115 de 2007 - Características Físicas.

Elementos, compuestos químicos y mezclas de compuestos químicos diferentes a los plaguicidas y otras sustancias	Expresados como	Valor máximo aceptable (mg/L)
Antimonio	Sb	0,02
Arsénico	As	0,01
Bario	Ba	0,7
Cadmio	Cd	0,003
Cianuro libre y disociable	CN	0,05
Cobre	Cu	1,0
Cromo total	Cr	0,05
Mercurio	Hg	0,001
Níquel	Ni	0,02
Plomo	Pb	0,01
Selenio	Se	0,01
Trihalometanos Totales	THMs	02
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	HAP	0,01

Resolución 2115 de 2007 - Características químicas.

Técnicas utilizadas	Coliformes Totales	Escherichia coli
Filtración por membrana	0 UFC/100 cm³	0 UFC/100 cm³
Enzima Sustrato	< de 1 microorganismo en 100 cm³	< de 1 microorganismo en 100 cm³
Sustrato Definido	0 microorganismo en 100 cm³	0 microorganismo en 100 cm³
Presencia – Ausencia	Ausencia en 100 cm³	Ausencia en 100 cm³

Resolución 2115 de 2007 -Características microbiológicas del agua para consumo humano.

Requisitos Microbiológicos	
Requisitos Nutricionales	No Aplica

- **REGULATORIO**

Los interesados deben cumplir con las normas de transporte de alimentos, Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005, Resolución del ministerio de salud 12186 de 1991, Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de la Protección Social - regula las condiciones para el proceso de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada, Decreto 2851 de 2013, Ley 1503 de 2011, Resolución 1565 de 2014, Ley 1310 de 2016, Resolución 1231 de 2016 y demás reglamentaciones vigentes, además se aclara que si existe algún cambio, modificación o adición en las normas el proponente debe ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad en el bien.

B. COSTOS ADICIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados por las fichas técnicas emitidas por la agencia logística de las FFMM, los precios son afectados por costos adicionales, como son: el empaque, el rotulado, y el transporte al punto de entrega final.

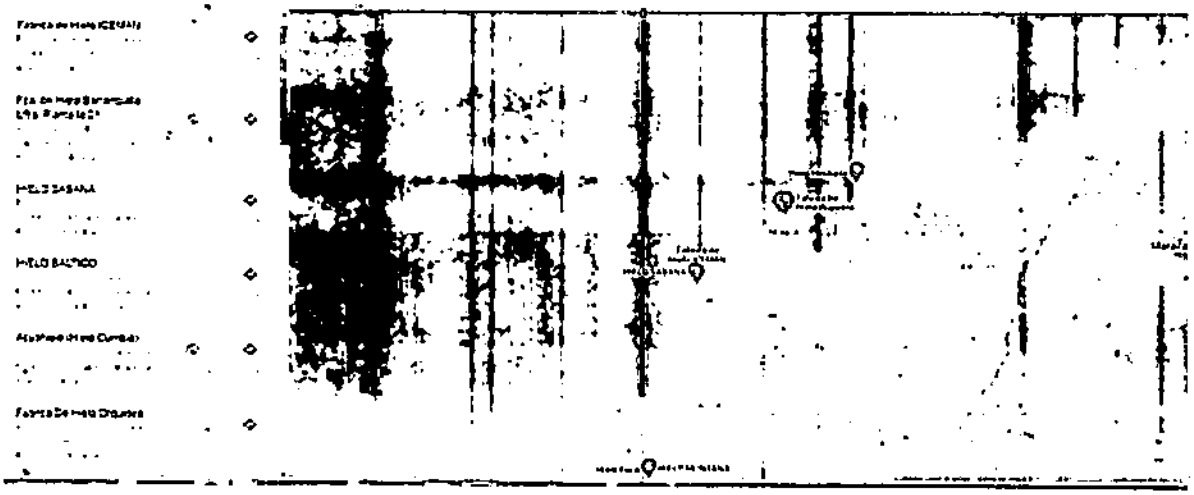
Certificate No.

En concordancia a lo anterior la Entidad al momento de solicitar las cotizaciones a diferentes comercializadores o distribuidores, ya sea por eventos de cotización en la plataforma SECOP II, o por correo electrónico, recomienda tener en cuenta los diferentes costos adicionales en el que puede incurrir el contratista en cumplimiento del suministro del producto, medios de pago, lugares de entrega, condiciones de entregas y deducciones de ley aplicables.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA:

- Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, y del RUES se obtuvo el nombre de empresas diversas legalmente constituidas en Colombia, filtradas por Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU Rev. 4. A.C.) en los Departamentos de la Región Caribe.

- Lo que nos señala que, si existen entidades cercanas y en la zona a la zona de ejecución, que podrían ofertar.



D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, ha realizado este tipo de procesos de contratación para suplir el suministro de HIELO en las Unidades Militares de los departamentos de Sucre y Bolívar, en el cual se relaciona los últimos procesos y contratos así:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al desarrollo de la ejecución
005-007-2020	005-007-2020	Ninguna
005-045-2020	005-048-2020	Ninguna
005-001-2021	005-001-2021	Ninguna
005-016-2022	005-017-2022	Ninguna
005-008-2023	005-005-2023	Ninguna
005-047-2023	005-039-2023	Ninguna

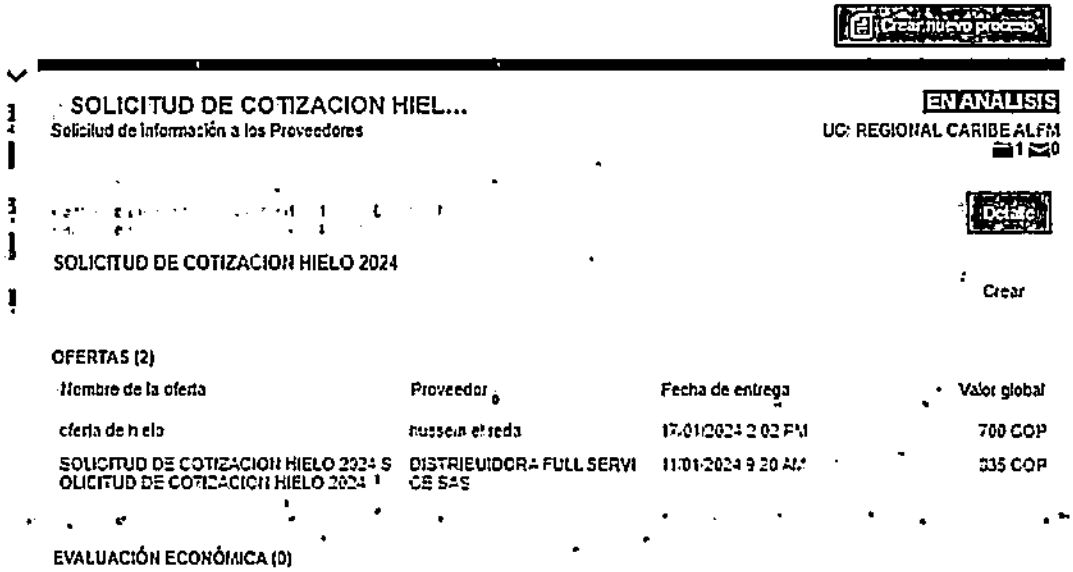
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No

Estos contratos pueden ser verificados en la plataforma Secop II, en los cuales reposan la información de la ejecución y expedientes del proceso, al igual que los procesos que han realizado otras entidades de tipo estatal

TIPO DE CONTRATO: Dado que de acuerdo a lo contenido en el Capítulo III de la Ley 80/93, el artículo 32 define como contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere ese estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, y a que el Decreto No. 410 de 1971: Código de Comercio en su Título III define en su artículo 968 el contrato de suministro como aquel por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios, el presente contrato se prevé como un Contrato de Suministro.

E. ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Para analizar los precios del mercado se realizó solicitud de cotización en la plataforma transaccional Secop II, en la cual participaron dos proveedores pero solo Distribuidora Full Service SAS adjunto cotización y el proveedor Hussein El Reda no adjunto cotización alguna.



Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad se remitió solicitud de cotización a comerciantes que venden los bienes objeto de contratación, la cual expresa información esencial del contrato a suscribir, como es el bieny/o servicio que se requiere, los lugares y condiciones de entrega, entre otros, con el fin de que cada oferente proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaborarán y presentarán su propuesta económica.

EMPRESA HOMOLOGADA
Certificate No.

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 24/01/2024 11:25 a. m.

Jorge Washington Silva Galvis <lidercomercialbogota@hieloiglu.c

Hielo Iglu Oferta de Suministro Agencia Logistica Zona Caribe Enero-24

Para sandra.cuentas@agencialogistica.gov.co

Hielo Iglu Oferta de Su...
134 KB

Sandra buen día, gusto en saludarle envió oferta de suministro para la agencia en la zona costa.

Saludos y por favor me confirma el recibido.

HIELO

Jorge Washington Silva Galvis
Líder Comercial Bogotá
lidercomercialbogota@hieloiglu.com

Responder Responder a todos Reenviar

martes 23/01/2024 5:23 a. m.

Emisael Crespo Abuabara <lidercomercial@hieloalmirante.com>

Cotización Hielo Almirante SAS

Para Sandra Cuentas

AGENCIA LOGISTICA A...
101 KB

Buenos días

Envio información solicitada

Feliz dias

Atte
Emisael Crespo
Hielo Almirante SAS

Obtener Outlook para Android

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

cotizacion@isligo.com

MERCOL INVESTMENTS S A S envia cotización

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Señor (a)-Sandra Cuenta

De acuerdo a su solicitud, le anexamos los datos de la propuesta de productos y/o servicios, los cuales puede visualizar haciendo click en "Ver detalle"

Mary Luz Peña Chimá
admin@mercol.co
- 3113532352

En total se obtuvieron cuatro cotizaciones que fueron objeto de análisis por parte del comité estructurador y se determinó no tener en cuenta para el estudio de mercado la cotización de Distribuidora Full Services SAS por estar muy por encima de las demás cotizacjones aportadas por los proveedores que respondieron la solicitud de cotización.

En consecuencia para el presente estudio de mercado participan:

ITEMS	NOMBRE	NIT	VALOR COTIZADO
1	HIELO ALMIRANTE S.A.S.	900.881.321-3	Ver estudio de mercado
2	COMERCIALIZADORA DE HIELOS IGLU S.A.	890.908.822-5	Ver estudio de mercado
3	MERCOL INVESTMENTS S A S	901.607.216-9	Ver estudio de mercado

Posterior al análisis de las cotizaciones, los valores promedio, los valores mínimos y se tomó como precio techo para este proceso el VALOR PROMEDIO COTIZADO.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

ESTUDIO DE MERCADO								
SUMINISTRO DE HIELO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE								
Nº de cotizaciones				3				
ITEMS	PRODUCTO	PRESENTACION	DESTINO	HIELO IGLU	HIELO ALVARANTE	MERCOL INVESTMENTS S.A.S.	VALOR DE REFERENCIA (PRECIO MINIMO)	VALOR DE REFERENCIA (PRECIO PROMEDIO)
				VALOR	VALOR			
1	HIELO CUBO BOLSA	KILO	BOLIVAR	$ 550	$ 590	$ 714	$ 550	$ 618
2	HIELO CUBO BOLSA	KILO	SUCRE	$ 700	$ 810	$ 834	$ 700	$ 781
VALOR TOTAL				$ 1.250	$ 1.400	$ 1.548	$ 1.250	$ 1.399
Conclusion verificacion financiera:				De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritmeticas se obtiene el valor total mínimo $ 1.250 y el valor total promedio $ 1.399. Revisadas las cotizaciones, los valores mínimos, los promedios, se determina optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO, teniendo en cuenta que el resultado del valor promedio se acerca más a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.				

Firmado digitalmente por Sandra Milena Cuentas Month

COMITE ESTRUCTURADOR TECNICO

HAROLD DAVID MERCADO BENITEZ — Firmado digitalmente por HAROLD DAVID MERCADO BENITEZ

COMITE ESTRUCTURADOR TECNICO

Julieth Castillo Rodriguez — Firmado digitalmente por Julieth Castillo Rodriguez

COMITE ESTRUCTURADOR ECONOMICO

De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritmeticas se obtiene el valor total mínimo $ 1.250 y el valor total promedio $ 1.399. Revisadas las cotizaciones, los valores mínimos, los promedios, se determina optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO, teniendo en cuenta que el resultado del valor promedio se acerca más a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.

Firmado digitalmente por Sandra Milena Cuentas Month

ASD SANDRA CUENTAS MONTH
Comité Técnico Estructurador

HAROLD DAVID MERCADO BENITEZ — Firmado digitalmente por HAROLD DAVID MERCADO BENITEZ

TSD HAROLD MERCADO BENITEZ
Comité Técnico Estructurador

Julieth Castillo Rodríguez — Firmado digitalmente por Julieth Castillo Rodríguez

TSD JULIETH CASTILLO RODRIGUEZ
Miembro Comité Económico Estructurador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

